



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

---

Dep. Legal: LO.493-1984  
ISSN: (En tramitación)

IV LEGISLATURA

Logroño, 24-III-97  
Nº 209

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### **PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

Págs.

Del Diputado señor García Aparicio (GPS), relativa a qué parte del proyecto está visado y por quién del Complejo Científico y Tecnológico. 2799

Del Diputado señor García Aparicio (GPS), relativa a en qué se han gastado los 220 millones presupuestados para el Complejo Científico y Tecnológico. 2799

Del Diputado señor García Aparicio (GPS), relativa a para cuándo está prevista la licitación de la obra del Complejo Científico y Tecnológico. 2800

Del Diputado señor García Aparicio (GPS), relativa a cómo se distribuyen las aportaciones presupuestarias de las distintas Instituciones o Entidades para la construcción del Complejo Cien-

	Págs.
tífico y Tecnológico.	2800
Del Diputado señor García Aparicio (GPS), relativa a si existen problemas presupuestarios que hayan retrasado o retrasen el inicio de las obras del Complejo Científico y Tecnológico.	2801
Del Diputado señor García Aparicio (GPS), relativa a cómo van a anualizarse los presupuestos del Complejo Científico y Tecnológico.	2801
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja intención de “desprenderse” de las guarderías de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	2802
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a qué razones tiene el Gobierno de La Rioja para transferir las guarderías infantiles de la Comunidad Autónoma a los municipios.	2802
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a en qué plazo tiene previsto, el Gobierno de La Rioja, transferir las guarderías infantiles de la Comunidad Autónoma a los municipios.	2803
Del Diputado señor González Sáenz (GPP), relativa a cuál es la situación actual de la Balsa de San Román de Cameros, y qué importe ha costado a la Administración regional su construcción y reparación posterior.	2804
Del Diputado señor González Sáenz (GPP), relativa a qué necesidades de riego, u otras, cubre la Balsa de San Román de Cameros en la zona de Cameros Viejo.	2804
<b>PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA</b>	
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a estudios o análisis efectuados en La Rioja a través de los que se ha podido determinar que existen un total de 5.000 personas con ludopatía.	2805
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a dónde se puede encontrar información sobre las Casas Rurales de La Rioja fuera de nuestra región, a la que puedan acceder futuros usuarios de las mismas.	2805
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a mediante qué fórmula va el Gobierno a proceder a la contratación de una empresa de asesoramiento turístico similar a la actual Mersa-Rioja y cuándo prevé hacerlo.	2806
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a si va a tener su propio pabellón La Rioja en la Expo 98 de Lisboa, como lo tuvo en la Expo 92 de Sevilla.	2806
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a qué pasos ha dado o está dando el Gobierno regional para revertir a patrimonio público los tramos privados de la vía verde Haro-Ezcaray.	2807
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a qué ha hecho el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a promesas de complementar la oferta del “Náutico El Rasillo” con nuevas rutas de senderismo y paseos a caballo.	2808
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a qué presupuesto va a destinar el Gobierno regional en la rehabilitación de la Venta de Piqueras que conlleva, al parecer, un lugar destinado a Información Turística sobre el futuro Parque Natural de Cebollera.	2808

	Págs.
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a si va a llevar a cabo el Gobierno regional la rehabilitación de la Venta de Piqueras (La Luz) este año 1997 y con qué presupuesto.	2809
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a si está elaborando o piensa el Gobierno elaborar nuevos grandes recorridos de senderismo del tipo GR-93, en qué rutas, para cuándo y con cargo a qué presupuesto.	2809
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a qué tipo de actos tiene previstos realizar el Gobierno regional en la Expo 98 de Lisboa, y que comportarán el gasto de 20 millones de pesetas al que hace referencia el Director General de Turismo en un medio de comunicación.	2810
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a si considera que la presencia de La Rioja en la Expo 92 de Sevilla debía haber sido del mismo rango que la que el Sr. Elguea propone para la Expo 98 de Lisboa.	2810
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a en qué concepto presupuestario contabilizará este Gobierno los 20 millones de gasto de la presencia de La Rioja en la Expo 98 de Lisboa.	2811
Del Diputado señor González Sáenz (GPP), relativa a si consta alguna consulta previa al Gobierno de La Rioja sobre la situación laboral o normativa en la que se base la contratación del Secretario del Ayuntamiento de Ventosa.	2812
Del Diputado señor González Sáenz (GPP), relativa a si consta alguna consulta previa al Gobierno de La Rioja sobre la situación laboral o normativa en la que se base la contratación del Secretario del Ayuntamiento de Hornos de Moncalvillo.	2812
Del Diputado señor González Sáenz (GPP), relativa a cuál ha sido el proceso de selección seguido por el Ayuntamiento de Ventosa, en referencia al reciente nombramiento de su Secretario.	2813
Del Diputado señor González Sáenz (GPP), relativa a cuál ha sido el proceso de selección seguido por el Ayuntamiento de Hornos de Moncalvillo, en referencia al reciente nombramiento de su Secretario.	2813
Del Diputado señor González Sáenz (GPP), relativa a cuál es la situación actual, a nivel laboral, del Secretario del Ayuntamiento de Hornos de Moncalvillo.	2814
Del Diputado señor González Sáenz (GPP), relativa a si consta alguna consulta previa al Gobierno de La Rioja sobre la situación laboral o normativa en la que se base la contratación del Secretario del Ayuntamiento de Medrano.	2814
Del Diputado señor González Sáenz (GPP), relativa a cuál ha sido el proceso de selección seguido por el Ayuntamiento de Medrano, en referencia al reciente nombramiento de su Secretario.	2815
Del Diputado señor González Sáenz (GPP), relativa a cuál es la situación actual, a nivel laboral, del Secretario del Ayuntamiento de Medrano.	2816
Del Diputado señor González Sáenz (GPP), relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja del proceso de selección, y de los métodos empleados en el mismo, de un Secretario para el Ayuntamiento de Navarrete.	2816
De la Diputada señora Clavero Molina (GIU), relativa a medidas tomadas por la Comunidad	

	Págs.
Autónoma de La Rioja para la recuperación del aspecto medioambiental en las zonas afectadas por la construcción del embalse de Pajares.	2817
De la Diputada señora Clavero Molina (GIU), relativa a qué medidas piensa adoptar la Comunidad Autónoma de La Rioja para garantizar el alumbrado en Aldeanueva de Cameros.	2817
De la Diputada señora Clavero Molina (GIU), relativa a qué medidas piensa adoptar la Comunidad Autónoma de La Rioja para resolver la situación por carencia de electrificación necesaria en el núcleo de población de Aldeanueva de Cameros.	2818
De la Diputada señora Clavero Molina (GIU), relativa a cuál ha sido la cuantía de las ayudas otorgadas por la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre la campaña de protección del aguilucho cenizo.	2818
<b>SOLICITUDES DE INFORMACIÓN</b>	
De la Diputada señora Clavero Molina (GIU), pidiendo inversiones previstas para el Parque de Cebollera en 1997.	2819

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL  
EN PLENO**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L10012, 6 de marzo de 1997, 540.

**Autor:** GARCÍA APARICIO, HILARIO ANTONIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUÉ PARTE DEL PROYECTO ESTÁ VISADO Y POR QUIÉN DEL COMPLEJO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué parte del proyecto está visado y por quién del Complejo Científico y Tecnológico?

Logroño, 3 de marzo de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L10013, 6 de marzo de 1997, 541.

**Autor:** GARCÍA APARICIO, HILARIO ANTONIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A EN QUÉ SE HAN GASTADO LOS 220 MILLONES PRESUPUESTADOS PARA EL COMPLEJO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para

la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿En qué se han gastado los 220 millones presupuestados para el Complejo Científico y Tecnológico?

Logroño, 3 de marzo de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L10014, 6 de marzo de 1997, 542.

**Autor:** GARCÍA APARICIO, HILARIO ANTONIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A PARA CUÁNDO ESTÁ PREVISTA LA LICITACIÓN DE LA OBRA DEL COMPLEJO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de confor-

midad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuándo está prevista la licitación de la obra del Complejo Científico y Tecnológico?

Logroño, 3 de marzo de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L10015, 6 de marzo de 1997, 543.

**Autor:** GARCÍA APARICIO, HILARIO ANTONIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS APORTACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES O ENTIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo se distribuyen las aportaciones presupuestarias de las distintas Instituciones o Entidades para la construcción del Complejo Científico y Tecnológico?

Logroño, 3 de marzo de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L10016, 6 de marzo de 1997, 544.

**Autor:** GARCÍA APARICIO, HILARIO ANTONIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A SI EXISTEN PROBLEMAS PRESUPUESTARIOS QUE HAYAN RETRASADO O RETRASEN EL INICIO DE LAS OBRAS DEL COMPLEJO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Existen problemas presupuestarios que hayan retrasado o retrasen el inicio de las obras del Complejo Científico y Tecnológico?

Logroño, 3 de marzo de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L10017, 6 de marzo de 1997, 545.

**Autor:** GARCÍA APARICIO, HILARIO ANTONIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A CÓMO VAN A ANUALIZARSE LOS PRESUPUESTOS DEL COMPLEJO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo van a anualizarse los presupuestos del Complejo Científico y Tecnológico?

Logroño, 3 de marzo de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L10018, 10 de marzo de 1997, 569.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A SI TIENE EL GOBIERNO DE LA RIOJA INTENCIÓN DE "DES-PRENDERSE" DE LAS GUARDERÍAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trá-

mite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Ante la posibilidad planteada por el Presidente del Gobierno de La Rioja de transferir las guarderías infantiles de la Comunidad Autónoma a los municipios, este Diputado pregunta:

¿Tiene el Gobierno de La Rioja intención de "desprenderse" de las guarderías de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 10 de marzo de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L10019, 10 de marzo de 1997, 570.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUÉ RAZONES TIENE EL GOBIERNO DE LA RIOJA PARA



TRANSFERIR LAS GUARDERÍAS INFANTILES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA A LOS MUNICIPIOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Ante la posibilidad planteada por el Presidente del Gobierno de La Rioja de transferir las guarderías infantiles de la Comunidad Autónoma a los municipios, este Diputado pregunta:

¿Qué razones tiene el Gobierno de La Rioja para la realización de esta medida?

Logroño, 10 de marzo de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L10020, 10 de marzo de 1997, 571.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A EN QUÉ PLAZO TIENE PREVISTO, EL GOBIERNO DE LA RIOJA, TRANSFERIR LAS GUARDERÍAS INFANTILES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA A LOS MUNICIPIOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Ante la posibilidad planteada por el Presidente del Gobierno de La Rioja de transferir las guarderías infantiles de la Comunidad Autónoma a los municipios, este Diputado pregunta:

¿En qué plazo tiene prevista la realización de esta medida?

Logroño, 10 de marzo de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L10021, 12 de marzo de 1997, 611.

**Autor:** GONZÁLEZ SÁENZ, AMANDO (GPP).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA Balsa de San Román de Cameros. Y QUÉ IMPORTE HA COSTADO A LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL SU CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN POSTERIOR.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Amando González Sáenz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su contestación oral ante el Pleno.

La balsa de San Román de Cameros sufrió graves deterioros antes de ser inaugurada. Su construcción con fondos europeos supuso una sorpresa en su día, incluso para los habitantes de la zona. Por ello este Diputado formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es la situación actual de dicha balsa, y qué

importe ha costado a la Administración regional su construcción y reparación posterior?

Logroño, 6 de marzo de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Amando González Sáenz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L10022, 12 de marzo de 1997, 612.

**Autor:** GONZÁLEZ SÁENZ, AMANDO (GPP).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUÉ NECESIDADES DE RIEGO, U OTRAS, CUBRE LA Balsa de San Román de Cameros en la zona de Cameros Viejo.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Amando González Sáenz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su contestación oral ante el Pleno.

La balsa de San Román de Cameros sufrió graves deterioros antes de ser inaugurada. Su construcción con fondos europeos supuso una sorpresa en su día, incluso para los habitantes de la zona. Por ello este Diputado formula la siguiente pregunta:

¿Qué necesidades de riego, u otras, cubre la citada balsa en la zona de Cameros Viejo?

Logroño, 6 de marzo de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Amando González Sáenz.

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

##### ASUNTO:

**Expte.:** 1997L20071, 6 de marzo de 1997, 546.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A ESTUDIOS O ANÁLISIS EFECTUADOS EN LA RIOJA A TRAVÉS DE LOS QUE SE HA PODIDO DETERMINAR QUE EXISTEN UN TOTAL DE 5.000 PERSONAS CON LUDOPATÍA.

##### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno de La Rioja, a través del titular de la Dirección General de Salud, ha afirmado que en nuestra Comunidad Autónoma existe un total de 5.000 personas con ludopatía. En relación a esta afirmación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿A través de qué estudios o análisis efectuados en La Rioja se ha podido determinar esta cifra?

Logroño, 4 de marzo de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

##### ASUNTO:

**Expte.:** 1997L20072, 10 de marzo de 1997, 575.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A DÓNDE SE PUEDE ENCONTRAR INFORMACIÓN SOBRE LAS CASAS RURALES DE LA RIOJA FUERA DE NUESTRA REGIÓN, A LA QUE PUEDAN ACCEDER FUTUROS USUARIOS DE LAS MISMAS.

##### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Dónde se puede encontrar información sobre las Casas Rurales de La Rioja fuera de nuestra región, a la que puedan acceder futuros usuarios de las mismas?

Logroño, 4 de marzo de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>ña</sup>. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20073, 10 de marzo de 1997, 582.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA. RELATIVA A MEDIANTE QUÉ FORMULA VA EL GOBIERNO A PROCEDER A LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE ASESORAMIENTO TURÍSTICO SIMILAR A LA ACTUAL MERSA-RIOJA Y CUÁNDO PREVÉ HACERLO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En la comparecencia presupuestaria de noviembre de 1996 el Director General de Turismo reiteró su interés de contratar a una empresa de asesoramiento turístico similar a la actual Mersa-Rioja, para la cual tiene ya establecido su concepto presupuestario en 1997.

¿Mediante qué formula va el Gobierno a proceder a dicha contratación y cuándo prevé hacerlo?

Logroño, 3 de marzo de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>ña</sup>. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 1997L20074, 10 de marzo de 1997, 588.**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI VA A TENER SU PROPIO PABELLÓN LA RIOJA EN LA EXPO 98 DE LISBOA, COMO LO TUVO EN LA EXPO 92 DE SEVILLA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Va a tener su propio pabellón La Rioja en Expo 98 de Lisboa, como lo tuvo en Expo 92 de Sevilla?

Logroño, 4 de marzo de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>ña</sup>. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión

celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 1997L20075, 10 de marzo de 1997, 589.**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ PASOS HA DADO O ESTÁ DANDO EL GOBIERNO REGIONAL PARA REVERTIR A PATRIMONIO PÚBLICO LOS TRAMOS PRIVADOS DE LA VÍA VERDE HARO-EZCARAY.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué pasos ha dado o está dando el Gobierno regional para revertir a patrimonio público los tramos privados de la vía verde Haro-Ezcaray?

Logroño, 4 de marzo de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>ña</sup>. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20076, 10 de marzo de 1997, 590.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ HA HECHO EL GOBIERNO DE LA RIOJA PARA DAR CUMPLIMIENTO A PROMESAS DE COMPLEMENTAR LA OFERTA DEL "NÁUTICO EL RASILLO" CON NUEVAS RUTAS DE SENDERISMO Y PASEOS A CABALLO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Hace más de un año el Director General de Turismo declaraba en un medio de comunicación, su intención de complementar la oferta del "Náutico El Rasillo" con nuevas rutas de senderismo y paseos a caballo.

¿Qué ha hecho el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a estas promesas de ofertas turísticas complementarias?

Logroño, 4 de marzo de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20077, 10 de marzo de 1997, 591.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ PRESUPUESTO VA A DESTINAR EL GOBIERNO REGIONAL EN LA REHABILITACIÓN DE LA VENTA DE PIQUERAS QUE CONLLEVA, AL PARECER, UN LUGAR DESTINADO A INFORMACIÓN TURÍSTICA SOBRE EL FUTURO PARQUE NATURAL DE CEBOLLERA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de

conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

La rehabilitación de la Venta de Piqueras conlleva, al parecer, un lugar destinado a Información Turística sobre el futuro Parque Natural de Cebollera.

¿Qué presupuesto va a destinar el Gobierno regional a dicha obra de Información Turística?

Logroño, 4 de marzo de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20078, 10 de marzo de 1997, 592.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI VA A LLEVAR A CABO EL GOBIERNO REGIONAL LA REHABILITACIÓN DE LA VENTA DE PIQUERAS (LA LUZ) ESTE AÑO 1997 Y CON QUÉ PRESUPUESTO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-

Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Va a llevar a cabo el Gobierno regional la rehabilitación de la Venta de Piqueras (La Luz) este año 1997 y con qué presupuesto?

Logroño, 4 de marzo de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20079, 10 de marzo de 1997, 593.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI ESTÁ ELABORANDO O PIENSA EL GOBIERNO ELABORAR NUEVOS GRANDES RECORRIDOS DE SENDERISMO DEL TIPO GR-93, EN QUÉ RUTAS, PARA CUÁNDO Y CON CARGO A QUÉ PRESUPUESTO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Está elaborando o piensa el Gobierno elaborar nuevos grandes recorridos de senderismo del tipo del GR-93, en qué rutas, para cuándo y con cargo a qué presupuesto?

Logroño, 4 de marzo de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20080, 10 de marzo de 1997, 595.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ TIPO DE ACTOS TIENE PREVISTOS REALIZAR EL GOBIERNO REGIONAL EN LA EXPO 98 DE LISBOA, Y QUE COMPORTARÁN EL GASTO DE 20 MILLONES DE PESETAS AL QUE HACE REFERENCIA EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué tipo de actos tiene previstos realizar el Gobierno regional en la Expo 98 de Lisboa, y que comportarán el gasto de 20 millones de pesetas al que hace referencia el Director General de Turismo en un medio de comunicación?

Logroño, 4 de marzo de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20081, 10 de marzo de 1997, 596.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA. RELATIVA A SI CONSIDERA QUE LA PRESENCIA DE LA RIOJA EN LA EXPO 92 DE SEVILLA DEBÍA HABER SIDO DEL MISMO RANGO QUE LA QUE EL SR. ELGUEA PROPONE PARA LA EXPO 98 DE LISBOA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En relación a las declaraciones del Sr. Elguea el 1 de marzo a un medio de comunicación regional, esta Diputada pregunta:

¿Considera que la presencia de La Rioja en la Expo 92 de Sevilla debía haber sido del mismo rango que la que Vd. propone para la Expo 98 de Lisboa?

Logroño, 4 de marzo de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión

celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20082, 10 de marzo de 1997, 597.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA. RELATIVA A EN QUÉ CONCEPTO PRESUPUESTARIO CONTABILIZARÁ ESTE GOBIERNO LOS 20 MILLONES DE GASTO DE LA PRESENCIA DE LA RIOJA EN LA EXPO 98 DE LISBOA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué concepto presupuestario contabilizará este Gobierno los 20 millones de gasto de la presencia de La Rioja en la Expo 98 de Lisboa?

Logroño, 6 de marzo de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20083, 12 de marzo de 1997, 613.

**Autor:** GONZÁLEZ SÁENZ, AMANDO (GPP).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI CONSTA ALGUNA CONSULTA PREVIA AL GOBIERNO DE LA RIOJA SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL O NORMATIVA EN LA QUE SE BASE LA CONTRATACIÓN DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VENTOSA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>ª</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Amando González Sáenz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo previsto en el art. 121 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito, al Consejo de Gobierno.

En referencia al reciente nombramiento del Secretario del Ayuntamiento de Ventosa, este Diputado formula la siguiente pregunta:

¿Consta alguna consulta previa al Gobierno de La Rioja sobre su situación laboral o normativa en la que se base su contratación?

Logroño, 24 de febrero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Amando González Sáenz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20084, 12 de marzo de 1997, 614.

**Autor:** GONZÁLEZ SÁENZ, AMANDO (GPP).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI CONSTA ALGUNA CONSULTA PREVIA AL GOBIERNO DE LA RIOJA SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL O NORMATIVA EN LA QUE SE BASE LA CONTRATACIÓN DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE HORNOS DE MONCALVILLO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>ª</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Amando González Sáenz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo previsto en el art. 121 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito, al Consejo de Gobierno.

En referencia al reciente nombramiento del Secretario del Ayuntamiento de Hornos de Moncalvillo, este Diputado formula la siguiente pregunta:

¿Consta alguna consulta previa al Gobierno de La Rioja sobre su situación laboral o normativa en la que se base su contratación?

Logroño, 24 de febrero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Amando González Sáenz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20085, 12 de marzo de 1997, 615.

**Autor:** GONZÁLEZ SÁENZ, AMANDO (GPP).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁL HA SIDO EL PROCESO DE SELECCIÓN SEGUIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE VENTOSA, EN REFERENCIA AL RECIENTE NOMBRAMIENTO DE SU SECRETARIO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Amando González Sáenz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo previsto en el art. 121 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito, al Consejo de Gobierno.

En referencia al reciente nombramiento del Secretario del Ayuntamiento de Ventosa, este Diputado formula la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido el proceso de selección seguido por el referido Ayuntamiento?

Logroño, 24 de febrero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Amando González Sáenz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20086, 12 de marzo de 1997, 616.

**Autor:** GONZÁLEZ SÁENZ, AMANDO (GPP).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁL HA SIDO EL PROCESO DE SELECCIÓN SEGUIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE HORNOS DE MONCALVILLO, EN REFERENCIA AL RECIENTE NOMBRAMIENTO DE SU SECRETARIO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publi-

cación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>ª</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Amando González Sáenz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo previsto en el art. 121 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito, al Consejo de Gobierno.

En referencia al reciente nombramiento del Secretario del Ayuntamiento de Hornos de Moncalvillo, este Diputado formula la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido el proceso de selección seguido por el referido Ayuntamiento?

Logroño, 24 de febrero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Amando González Sáenz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20088, 12 de marzo de 1997, 618.

**Autor:** GONZÁLEZ SÁENZ, AMANDO (GPP).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL, A NIVEL LABORAL, DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE HORNOS DE MONCALVILLO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cá-

mara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>ª</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Amando González Sáenz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo previsto en el art. 121 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito, al Consejo de Gobierno.

En referencia al reciente nombramiento del Secretario del Ayuntamiento de Hornos de Moncalvillo, este Diputado formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es la situación actual del referido Secretario a nivel laboral?

Logroño, 24 de febrero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Amando González Sáenz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20089, 12 de marzo de 1997, 619.

**Autor:** GONZÁLEZ SÁENZ, AMANDO (GPP).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI CONSTA ALGUNA CONSULTA PREVIA AL GOBIERNO DE LA RIOJA SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL O NOR-

MATIVA EN LA QUE SE BASE LA CONTRATACIÓN DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MEDRANO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Amando González Sáenz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo previsto en el art. 121 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito, al Consejo de Gobierno.

En referencia al reciente nombramiento del Secretario del Ayuntamiento de Medrano, este Diputado formula la siguiente pregunta:

¿Consta alguna consulta previa al Gobierno de La Rioja sobre su situación laboral o normativa en la que se base su contratación?

Logroño, 24 de febrero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Amando González Sáenz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20090, 12 de marzo de 1997, 620.

**Autor:** GONZÁLEZ SÁENZ, AMANDO (GPP).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁL HA SIDO EL PROCESO DE SELECCIÓN SEGUIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE MEDRANO, EN REFERENCIA AL RECIENTE NOMBRAMIENTO DE SU SECRETARIO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Amando González Sáenz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo previsto en el art. 121 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito, al Consejo de Gobierno.

En referencia al reciente nombramiento del Secretario del Ayuntamiento de Medrano, este Diputado formula la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido el proceso de selección seguido por el referido Ayuntamiento?

Logroño, 24 de febrero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Amando González Sáenz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20091, 12 de marzo de 1997, 621.

**Autor:** GONZÁLEZ SÁENZ, AMANDO (GPP).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL, A NIVEL LABORAL, DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MEDRANO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Amando González Sáenz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo previsto en el art. 121 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito, al Consejo de Gobierno.

En referencia al reciente nombramiento del Secretario del Ayuntamiento de Medrano, este Diputado formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es la situación actual del referido Secretario a nivel laboral?

Logroño, 24 de febrero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Amando González

Sáenz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20092, 12 de marzo de 1997, 622.

**Autor:** GONZÁLEZ SÁENZ, AMANDO (GPP).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI TIENE CONOCIMIENTO EL GOBIERNO DE LA RIOJA DEL PROCESO DE SELECCIÓN, Y DE LOS MÉTODOS EMPLEADOS EN EL MISMO, DE UN SECRETARIO PARA EL AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Amando González Sáenz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo previsto en el art. 121 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito, al Consejo de Gobierno.

El Ayuntamiento de Navarrete está en proceso de selección laboral de un Secretario, por ello este Dipu-

tado formula la siguiente pregunta:

¿Tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja del proceso de selección, así como de los métodos empleados en el mismo?

Logroño, 24 de febrero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Amando González Sáenz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20093, 12 de marzo de 1997, 623.

**Autor:** CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A MEDIDAS TOMADAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA PARA LA RECUPERACIÓN DEL ASPECTO MEDIOAMBIENTAL EN LAS ZONAS AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL EMBALSE DE PAJARES.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>a</sup>. Juana Clavero Molina, Diputada del Grupo

Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito.

Medidas tomadas por la Comunidad Autónoma de La Rioja para la recuperación del aspecto medioambiental en las zonas afectadas por la construcción del embalse de Pajares.

Logroño, 12 de marzo de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, D<sup>a</sup>. Juana Clavero Molina.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20094, 12 de marzo de 1997, 626.

**Autor:** CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA PARA GARANTIZAR EL ALUMBRADO EN ALDEANUEVA DE CAMEROS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>a</sup>. Juana Clavero Molina, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito.

Ante la existencia de dos equipos de alumbrado público con instalaciones autónomas de energía solar fotovoltaica en Aldeanueva de Cameros y no pudiendo funcionar por la situación de enclave y de permanentes nieblas, ¿qué medidas piensa adoptar la Comunidad Autónoma de La Rioja para garantizar el alumbrado en este municipio?

Logroño, 12 de marzo de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, D<sup>a</sup>. Juana Clavero Molina.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20095, 12 de marzo de 1997, 628.

**Autor:** CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA PARA RESOLVER LA SITUACIÓN POR CARENCIA DE ELECTRIFICACIÓN NECESARIA EN EL NÚCLEO DE POBLACIÓN DE ALDEANUEVA DE CAMEROS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>a</sup>. Juana Clavero Molina, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito.

Ante la carencia de energía eléctrica en Aldeanueva de Cameros se subvencionaron 14 viviendas con placas solares no dando los resultados necesarios por el enclave y las nieblas existentes en la zona, ¿qué medidas piensa adoptar la Comunidad Autónoma de La Rioja para resolver la situación por carencia de electrificación necesaria en este núcleo de población?

Logroño, 12 de marzo de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, D<sup>a</sup>. Juana Clavero Molina.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20097, 12 de marzo de 1997, 631.

**Autor:** CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁL HA SIDO LA CUANTÍA DE LAS AYUDAS OTORGADAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA SOBRE LA CAMPAÑA DE PROTECCIÓN DEL AGUILUCHO CENIZO.



**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>a</sup>. Juana Clavero Molina, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito.

Sobre la campaña de protección del aguilucho cenizo, ¿cuál ha sido la cuantía de las ayudas otorgadas por la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 12 de marzo de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, D<sup>a</sup>. Juana Clavero Molina.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L40114, 12 de marzo de 1997, 624.

**Autor:** CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO INVERSIONES PREVISTAS PARA EL PARQUE DE CEBOLLERA EN 1997.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de marzo de 1997.





BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 .....  
*Firmado.*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

**DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA**  
**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al <b>Boletín Oficial</b> :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al <b>Diario de Sesiones</b> :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

---

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.  
Imprime: Diputación General de La Rioja.